

Bogotá, D. C., 1 de agosto de 2025

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2025-3413

Señor
RICARDO LINARES
ricardolinares902@yahoo.es

Ref.: Radicación CE-EXT-2025-1579
Sin Anexos

Respetado señor:

La presidencia del Consejo de Estado acusa recibo del escrito radicado el 3 de julio de 2025, en el que solicita garantías de imparcialidad en el trámite de los procesos de carácter electoral que cursan en esta Corporación en contra de los actos de elección de dirigentes del Departamento del Casanare, frente a la posible injerencia que los mandatarios locales puedan ejercer en el marco del «Encuentro Regional de Justicia Abierta – Casanare -», programado para el 14 de julio de 2025.

Al respecto, le informamos que en el actual «Plan de Gestión 2025» liderado por el presidente del Consejo de Estado, están previstos «Encuentros Regionales de Justicia Abierta» en todo el país, los cuales están concebidos como espacios académicos bajo el único objetivo de integrar a la comunidad jurídica, reafirmar y fortalecer la institucionalidad y el estado social de derecho.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

ARM/jlge



Verifique la autenticidad de este documento en:
<https://sigobius.consejodeestado.gov.co/consultaciudadana/default.aspx?ID=FbcGGaPCLjPuO+TBTFrCHg==>